

Quinto Mayo 18.



SELLO CUARTO. REAL AUDIENCIA DE SEVILLA  
MAYO DIEZ Y OCHO.  
OCHO CIENTOS DIEZ Y OCHO.

En mil ochocientos diez y ocho, los Jues. D<sup>no</sup> Blas Masilla  
Fernandez y D<sup>no</sup> Antonio Fernandez Capel, Abades ordinarios,  
D<sup>no</sup> Bartholome Guerra Cantal, D<sup>no</sup> Pedro Munoz, D<sup>no</sup> Jose Gil y D<sup>no</sup> Juan  
Gil Reyenda Vigore, D<sup>no</sup> Alonso Munoz Sec. Procurad<sup>or</sup> Sindi-  
co Gral., D<sup>no</sup> Antonio Gonzalez Deconera y D<sup>no</sup> Josef Fernandez  
Dijutado del Com<sup>un</sup>, Concep. Justicia y Regim<sup>to</sup> a ello p<sup>re</sup>s. S. M.  
Junto en su Ayuntamiento como lo han de Uso y Costumbre, dijeron  
que haviendose despedido Frasco Gonz. Sane del servicio de estas  
escribanias por un indisposicion y demas que expuso la  
quale fue admitida y en su virtud se prosiguieron en D<sup>no</sup>  
Juan Pedro Ortega ferns quien al present<sup>e</sup> se alla proce-  
dicando las correspondientes diligencias para su examen  
allegado a noticia de sus mercedes que dho Gonz. despues  
de la expresada despedida continua exerciendo el oficio  
de Escribano, no viendo ya por esta razon de lo que  
deben irrogarse no poder permitir a la causa publica  
y por otra parte con el objeto de poner en libro los pape-  
les de dha Escriba que igualmente fueren entendido se  
hallan muy poder custodiados y expuestos a un su-  
vicio para remediarlo todo y hacer formal entrega  
a dho Escriba electo cuando se present<sup>e</sup> Acordaron una-  
nimes se haga saber a dho Gonz. los entregue todos al  
Ayuntamiento, vajo un riguroso Inventario forma-  
do por dhas el que se egecute a presencia de  
sus Mercedes del present<sup>e</sup> Juicio y del feld<sup>e</sup> fijos del  
Juzgado para que lo autoricen, examinandole los  
voluntades, fomas de razon, libro de conocimientos, y cuanto  
sea necesario ademas de otras noticias que comben-  
gan, para poner en libro si algun papel hubiere  
re errabioso, haciendole cargo a dho Gonz.

